

SONIDOS Y PASOS DE VIDA

ACCIÓN SOCIAL

REGISTRO

**30 de mayo al
06 DE JUNIO**
09:00 a 15:00 h

En las oficinas de la
Dirección de Atención a
Poblaciones Prioritarias de
la Alcaldía Cuauhtémoc.

• Aldama y Mina s/n col. Buenavista

Entrega de silla de ruedas,
bastones y aparatos auditivos
para residentes de la alcaldía
cuauhtémoc que vivan con
una discapacidad motriz
y/o auditiva.



REQUISITOS

- Ser residente de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Presentar discapacidad motriz y/o auditiva, temporal o permanente.
- Tener más de 15 años al momento de su registro.
- Entregar la documentación requerida en original (para cotejo) y copia.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Identificación oficial vigente INE, con residencia en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo en caso de no tenerlo en la identificación oficial INE.
- Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses de antigüedad. Sólo en caso de que la identificación oficial presentada no señale el domicilio.
- Certificado de discapacidad emitido por alguno de los Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria, resumen médico o documento oficial emitido por alguna institución pública del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, Hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México).

EN CASO DE TENER TUTOR:

- Identificación oficial vigente INE del tutor o en su caso del acompañante.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo en caso de no tenerlo en la identificación oficial INE.
- Carta poder con firma autógrafa de la persona con discapacidad o bien de no poder plasmarla bastará con su huella digital.